



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y DOS.

Nymtamy

En la villa de Carmona a trece dias del mes
de junio de mil seiscientos y ochenta y dos
Yo el Rey por mandado del Sr. D. Juan de Austria
y por mandado de su Real Consejo de Estado
de la Real Audiencia de Sevilla y de su Real
Consejo de Indias y de su Real Consejo de
Guerra y de su Real Consejo de Hacienda
de la Real Audiencia de Sevilla y de su Real
Consejo de Indias y de su Real Consejo de
Guerra y de su Real Consejo de Hacienda

Los señores

Camel

Juan

14 no

En el Real de Montexese y en el
de San Juan de los Rios y en el
de San Juan de los Rios y en el

de San Juan de los Rios y en el
de San Juan de los Rios y en el

de San Juan de los Rios y en el
de San Juan de los Rios y en el

de San Juan de los Rios y en el
de San Juan de los Rios y en el

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

